

Mérida, Yucatán, México, a 03 de Julio de 2018.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Presente

Resultados de mi observación electoral realizada el primero de Julio de 2018.

Casilla 355 Básica:

Llego el presidente a las 7.40 horas, faltó el secretario, se suplió y empezaron a contar y firmar las boletas. Empezó la votación a las 10.15 horas, porque el INE trajo el material tarde. Se realizó el cierre de la votación a las 18 horas.

RESULTADOS.

PARTIDO,CANDIDATURA GUBERNATURA DIPUTACIONES AYUNTAMIENTO

		LOCALES	
PAN	209	203	230
PRI	124	103	103
PRD	002	003	003
VERDE	002	003	002
P T	006	005	008
MOV. CIUDADANO	003	009	005
MORENA	071	093	070
ENCUENTRO SOCIAL	002	002	001
PAN MOV. CIUDADANO	007	-----	-----
PT MORENA ENC, SOCIAL	003	-----	-----

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

PARTIDO,CANDIDATURA GUBERNATURA DIPUTACIONES AYUNTAMIENTO

LOCALES

PT MORENA	001		
PAN MOV. CIUDADANO		001	
PT MORENA ENC SOCIAL		004	
PAN MOV. CIUDADANO	002		
PRI VERDE			001
PT MORENA ENC.SOCIAL			004
VOTOS NULOS	007	001	008

La votación y el conteo se realizaron sin incidentes.

Casilla 355 Contigua

Llegó la presidenta a las 7.25. Empezó la votación a las 9.25 porque tenían que firmar las boletas los representantes de casilla.

PARTIDO, COALICIÓN O

CANDIDATO /A	PRESIDENCIA	SENADURÍA	DIPUTACIONES
			FEDERALES
PAN	144	164	181
PRI	082	111	092
PRD	000	005	005
VERDE	001	006	005
PT	011	006	006

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

CANDIDATO /A	PRESIDENCIA	SENADURÍA	DIPUTACIONES FEDERALES
MOV. CIUDADANO	004	004	007
NVA. ALIANZA	000	000	001
MORENA	120	114	116
ENC. SOCIAL	006	002	001
PAN, PRD, MOV.CIUDA	007	002	003
PAN, PRD	001	000	000
PAN MOV. CIUDADANO	004	006	004
PRD MOV. CIUDADANO	001	000	000
PT MORENA ENC. SOCIAL	012	007	006
BRONCO	033	-----	-----
VOTOS NULOS	012	011	011

La votación y el conteo se realizó sin incidentes.

Casilla 0332 básica. Llegó el presidente a las 7.25 y empezó la votación a las 8.25. No hubo ningún incidente.

Casilla 0332 contigua. Llegó la presidenta a las 7.20 y empezó la votación a las 8.30. Faltó el secretario. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0330 . Llegó la presidenta a las 7.15 y empezó la votación a las 8.25. No firmaron las boletas los representantes de partidos. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0329. Llegó la presidenta a las 7.20. Empezó la votación a las 8.50. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0329 contigua. Llegó la presidenta a las 7.28. Empezó la votación a las 8.50. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0328 básica. Llegó el presidente y su equipo a las 7.20. Empezó la votación a las 8.58. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0328 contigua. La presidenta llegó a las 7.20. vino todo su equipo. Empezó la votación a las 8.50. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0326 básica. Llegó el presidente a las 7.25. Empezó la votación a las 9.50. La votación se realizó sin incidentes.

Casilla 0326 contigua. Llegó la presidenta a las 7.22. Empezó la votación a las 8.30. La votación se realizó sin incidentes.

ATENTAMENTE



C. P. RUBÉN DE JESÚS ARJONA CASTAÑEDA

Observador Electoral No. 0000140

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.